



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 22/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del martes dieciséis de mayo del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC.Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante Alumna de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III AVAL ACADÉMICO DE LAS BECAS ESCOLARES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros de un total de 12; representando el 91.6%.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE LAS BECAS ESCOLARES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, expone al pleno, que se recibió por correo electrónico la solicitud de la Dirección General de Administración Escolar para Avalar Académicamente a los alumnos que de acuerdo al proceso de selección cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria de Beca Escolar anual 2023, publicada el pasado 13 de marzo de 2023, dicha convocatoria se encuentra en el link siguiente <https://www.uv.mx/estudiantes/files/2023/03/convocatoria-beca-escolar-2023.pdf>, los alumnos beneficiados de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se enlistan a continuación:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 22/2023
Consejo Técnico

Matrícula	Nombre	Región	Programa Educativo
N1-ELIMINADO 1		Veracruz	Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Veracruz	Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Veracruz	Biología Marina

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la validación de las becas escolares, de los alumnos mencionados.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN-----

J. Genaro Vicente M.
Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

[Signature]
MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Patricia Devezze Murillo
Dra. Patricia Devezze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

[Signature]
Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

[Signature]
Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

[Signature]
Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

[Signature]
ELAI Sagraña Guerrero Ayllon
Representante Alumna de Agronegocios Internacionales

[Signature]
MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

[Signature]
EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla Consejero Alumno

[Signature]
EBMAR Diego Hernández Simón
Representante Alumno de Biología Marina

[Signature]
EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."